

DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Ejercicio Fiscal 2015.

Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa (FONE)



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

• 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
• 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) del Ramo 33, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 en el estado de Zacatecas.	
• 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/12/2016	
• 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/03/2017	
• 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
• Nombre: Miguel Ángel López Lara	• Unidad administrativa: Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
1.5 Objetivo General de la evaluación: Hacer la evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) del año 2015 en el estado de Zacatecas, de tal manera que se identifiquen las fortalezas, retos y recomendaciones para el mejor desempeño del fondo.	
1.6 Objetivos Específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Valorar la contribución y destino de las aportaciones en la prestación de los servicios educativos en el estado de Zacatecas: ¿cuánto contribuye el FONE en la cobertura y calidad de la educación básica y normal del estado?• Valorar los principales procesos de gestión y operación del fondo en Zacatecas, para localizar los problemas que obstaculizan la gestión del fondo: ¿cómo son los procesos de gestión del fondo y qué cosa constituye un obstáculo para su funcionamiento óptimo?• Valorar el grado de sistematización de la información del ejercicio del FONE y de los mecanismos de rendición de cuentas: ¿cómo se ordena la información y cómo se transparenta?• Valorar los resultados de los fines del fondo: ¿Qué efectos concretos tiene la aplicación del fondo en Zacatecas, respecto al fin último por el cual fue creado (cobertura y calidad educativa).	

• **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Se implementaron los términos de referencia del 2015, para la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa del Ramo 33 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), bajo la metodología del marco lógico, para lo cual se realizó una evaluación de información de gabinete que incluyó:

- Investigación documental.
- Sistematización y análisis de la información de gabinete proporcionada por la entidad ejecutora.
- Entrevistas al personal a fin de constatar los procesos de ejecución del fondo.
- Por último, con la investigación y la documentación recabada, se realizó el análisis final sobre la evaluación de desempeño del fondo.

• **1.7.1 Instrumentos de recolección de información:**

• Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros Especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se divide en seis apartados y 17 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

• No.	• APARTADO	• PREGUNTAS	• TOTAL
• 1	• Características del fondo	• -	• -
• 2	• Contribución y destino	• 1 a 5	• 5
• 3	• Gestión y operación	• 6 a 10	• 5
• 4	• Generación de información y rendición de cuentas	• 11 a 13	• 3
• 5	• Orientación y medición de resultados	• 14 a 17	• 4
• 6	• Conclusiones	• -	• -
• TOTAL		• 17	• 17

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Las preguntas definidas para la evaluación externa del FONE, fueron formuladas apegándose a los criterios de evaluación emitidos por el CONEVAL y se dividen en 6 apartados y 17 preguntas.

Dichas preguntas se respondieron mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable de la gestión del fondo en la entidad, a través de la unidad coordinadora, complementándola con entrevistas. El análisis de gabinete se refirió al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras y las entrevistas a profundidad se realizaron de manera individual y grupal, a través de un cuestionario semiestructurado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La modificación del FAEB que da origen al FONE, ha significado una desventaja para el Estado de Zacatecas, al recobrar la federación el control del pago de nóminas y el cómo se instituye el monto del fondo, reconoce sólo las plazas federalizadas excluyendo a las estatalizadas, eliminando la posibilidad de hacer sinergias entre estos sistemas, lo que trajo como resultado una disminución significativa en el monto asignado al estado, de 6,477 millones que se aprobaron se terminaron ejerciendo 6,165 millones, poco más de 300 millones de pesos menos.
- En los documentos de diagnóstico y planeación se observa una planeación inercial o también llamada incrementalista, donde se parte del supuesto de que lo que existe está bien y sólo falta realizar pequeños ajustes año con año.
- Los criterios para la distribución de las aportaciones al interior de la entidad, están documentados mediante el registro de la matrícula por nivel educativo y región, publicados en el sitio oficial de la SEDUZAC.
- La recepción y ejecución de los recursos del fondo se efectúan en tiempo y forma, según la calendarización establecida.
- El mayor reto presupuestal al que se enfrentan son los montos autorizados, mismos que han disminuido y que afectan aspectos como la creación de nuevos espacios o cobertura.
- Se cuenta con la distribución del presupuesto por capítulo de gasto, región y nivel educativo.
- Hay consistencia entre el diagnóstico de necesidades y el destino de las aportaciones.
- La dominancia del FONE en el contexto del presupuesto educativo de Zacatecas es determinante (77.92%). La participación de otros fondos frente a éste, resultan muy poco significativos.
- El mecanismo utilizado para la validación de las plazas se realiza mediante un análisis de estructura ocupacional, en el que de acuerdo al requerimiento de la plantilla es la distribución de la misma.
- El seguimiento de la aplicación del recurso se realiza mediante informes trimestrales que son presentados a la Secretaría de finanzas, que a su vez remite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Una fortaleza es la certeza en el pago de lo programado (una vez modificado). La eficiencia presupuestal es 1. También hay avances en los procesos de transparencias, aunque hay retos importantes, los avances son notorios.

La debilidad se concentra en dos ramos: la actividad de planeación y el proceso de gestión del fondo, lo cual es, además, están conectados. La gestión requiere lograr tres objetivos: (a) que de lo aprobado a lo modificado, el monto final del fondo no disminuya, como fue el caso de los 300 millones del 2015. Para eso se necesita mejorar la estrategia de negociación para la conciliación de plazas y el fortalecimiento de los capítulos distintos al 1000. (b) una gestión estratégica para lograr modificar el algoritmo de distribución y contemple ponderadores sobre la calidad, la dispersión de la población e indicadores de equidad, para que entidades como Zacatecas puedan tener mayores beneficios. Y (c) en la administración consuetudinaria del recurso, atender los problemas generados por la distancia entre la entidad que autoriza y la ejecutora del fondo. En el terreno de la planeación, ahora mismo está en un estado de inercia. Para que se sea una planeación orientada a los fines y propósitos de la MIR, tendría que ser estratégica y basada en la participación de los actores del currículum.

Otra notoria debilidad la constituye la baja participación estatal en el presupuesto educativo. Como el FONE destina únicamente 3 % a gastos que pueden invertirse en infraestructura y procesos de mejora, el estado debería elevar su participación para cubrir esos vacíos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el 2015 se le aprobó a Zacatecas la cantidad de 6,477 millones de pesos de este fondo de aportaciones, pero se modificó la cifra a la baja terminando ejerciéndose 6,165 millones de pesos, es decir poco más de 300 millones de disminución. Dada la dominancia del FONE en el presupuesto educativo del estado, es una cantidad significativa. Esta disminución en el ejercicio se debe a la nueva forma de administración re-centralizada o des-federalizada, con la cual se eliminan las posibilidades de hacer sinergias entre los sistemas estatalizado y federalizado.

De acuerdo con la finalidad última del fondo, que es procurar el acceso a los niños a la educación básica, lo cual significa la entrada a la escuela (cobertura) y la entrada efectiva a los saberes (calidad), observamos que hay problemas sobre todo en esta última, que atendiendo las pruebas de logro escolar podemos resumir en el 60 % de insuficiencia. Lo cual constituye todo un reto para darle plena justificación al fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Aumentar la proporción de profesores de carrera y disminuir las contrataciones de tipo hora-clase en el nivel secundaria.
2. En la proporción docente/administrativo en caso del nivel secundaria, pasar de 2-1 a 10-1.
3. Estudio de regresión lineal entre tipo de contratación y niveles de aprovechamiento.
4. Hacer el Diagnóstico sectorial de acuerdo con una estructura metodológica coherente al Desarrollo Humano, y armonizarla al PED.
5. Realizar un diagnóstico de los recursos humanos y materiales fuera de una visión incrementalista o inercial y sobre la base de los compromisos con Naciones Unidas, y armonizarla con el PED PEE.
6. Atender el reto de la Distancia entre la instancia estatal y federal en la gestión del FONE.
7. Elevar la aportación estatal a la educación del Estado y destinarla a inversión en procesos educativos, no a la Nómina.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<ul style="list-style-type: none"> • 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.P.P. Marco Antonio Torres Inguanzo.
<ul style="list-style-type: none"> • 4.2 Cargo: Director y Coordinador de la Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • 4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Zacatecas. Programa de Estudios e Intervención para el Desarrollo Alternativo (PEIDA-UAZ)
<p>4.4 Principales colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • M. en M. Lidia Susana Chávez Delgado • M. en T.I.E. Magda Collazo Fuentes • M.I.E. Geovana Esparza Jasso
<ul style="list-style-type: none"> • 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marco03abcd@gmail.com
<ul style="list-style-type: none"> • 4.6 Nombre de la empresa o institución: Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
<ul style="list-style-type: none"> • 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • 5.2 Siglas: FONE
<ul style="list-style-type: none"> • 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
<ul style="list-style-type: none"> • 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
<ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
<ul style="list-style-type: none"> • Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): • Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas

<ul style="list-style-type: none"> • 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dra. Gema Alejandrina Mercado Sánchez Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas L.C. María de Lourdes Solano Martínez Coordinadora Administrativa de SEDUZAC
<ul style="list-style-type: none"> • 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
<p>Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas Dra. Gema Alejandrina Mercado Sánchez Directora de la Secretaria de Educación Pública de Zacatecas e-mail: secretario@seduzac.gob.mx Tel: (492) 9231569, 9239600 ext. 5010 y 5011</p>
<ul style="list-style-type: none"> • 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • 6.1 Tipo de contratación: Convenio específico entre la UAZ y Gobierno del Estado de Zacatecas
<ul style="list-style-type: none"> • 6.1.1 Adjudicación Directa____ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio específico entre la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UAZ y Gobierno del Estado de Zacatecas.
<ul style="list-style-type: none"> • 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Finanzas y Coordinación Estatal de Planeación.
<ul style="list-style-type: none"> • 6.3 Costo total de la evaluación: \$750,000.00 con IVA incluido. Es el monto total por la evaluación de 3 Fondos de Aportaciones del Ramo General 33. En relación al FAETA se realizó en sus 2 vertientes IZEA y CONALEP, resultando un total de evaluaciones, además señalo que el costo incluye evaluaciones de los mismos fondos del ejercicio 2016, mismas que están en proceso.
<ul style="list-style-type: none"> • 6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal.
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php</p>
<p>7.2 Difusión en internet del formato: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php http://upla.zacatecas.gob.mx/index.php/contacto/</p>